

Código Seguro de Verificación (CSV)
mtJe0Uisag18iUPxftJ188Bo/1Y=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte

Resolución Rectoral, de 27 de junio de 2023, por la que se ESTIMA RECURSO DE REPOSICIÓN, se AMPLIA EL PRESUPUESTO y se CONCEDE BECA DE MATRICULA DE COHESION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA PARA ESTUDIOS DE MASTER OFICIAL EN EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023, convocada por Resolución Rectoral de 25 de octubre de 2022, a la estudiante que a continuación se relaciona:

NIF	Nombre	Estudios	Importe
***1770**	ALFARO PONCE, ALBA	MÁSTER EN IGUALDAD Y GÉNERO. Plan 2019	21,89€

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Málaga, 27 de junio de 2022.

El Rector

P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)

El Vicerrector de Estudiantes y Deporte
José Francisco Murillo Más



EFQM

AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail: vrestudiantes@uma.es



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-345c-ee53-7f56-2aa4-b4c9-6fb1-a00d-9d5d

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 27/06/2023 09:36 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	27-06-2023 09:42:06
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	27-06-2023 11:26:15

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 1